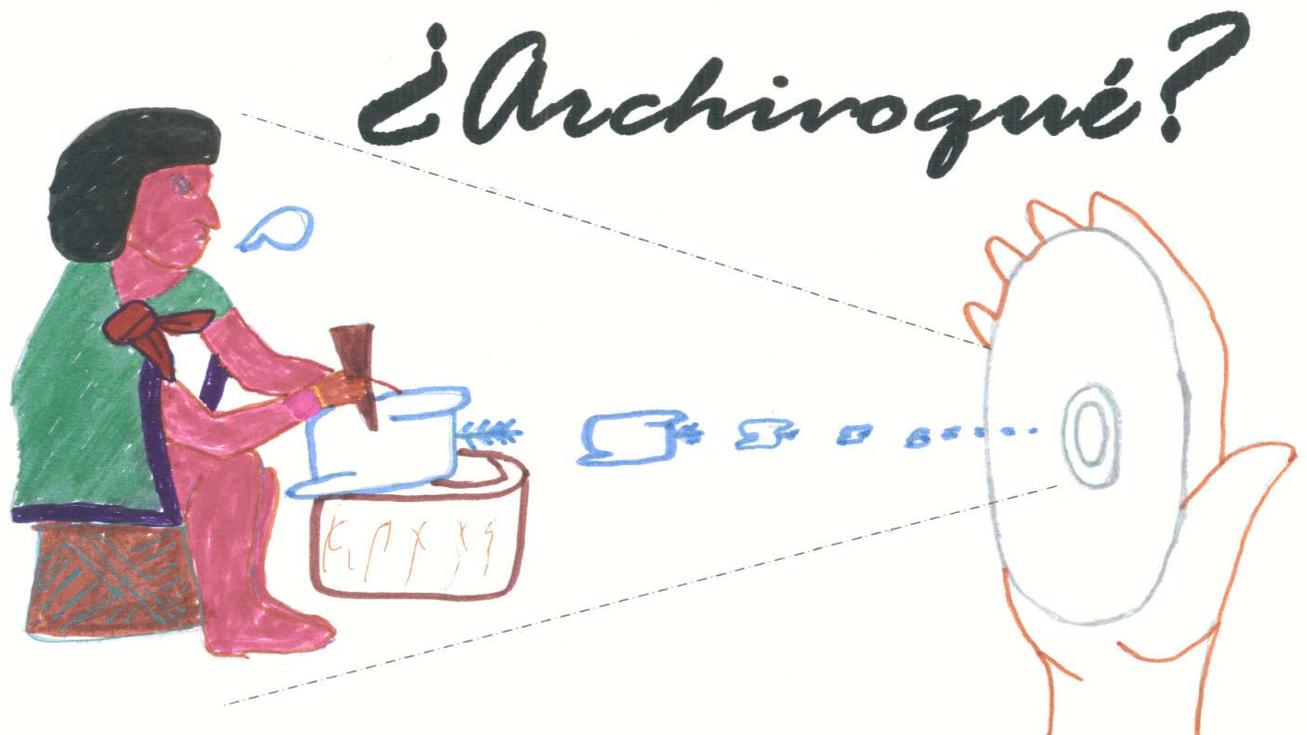


GACETA ARCHIVÍSTICA



AUTOR	ARTÍCULO	PÁGINA
DIRECTOR DE LA GACETA	EDITORIAL	2
EDUARDO RUBIO SUÁREZ	CICLOS VITALES EN LOS DOCUMENTOS	4
ANNA SZLEJCHER	IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA REALIDAD DE LOS ARCHIVOS	7
LUIS TORRES MONROY	PARA LA REFLEXIÓN	11
GEORGINA FLORES PADILLA	CONTROL Y GESTION DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO	12
LUIS ALVARADO GARCÍA	DE LOS CONGRESOS DE ARCHIVOS, A LOS ARCHIVISTAS HACIENDO CONGRESOS...	14
DAVID ARANDA CORONADO	NOTICIAS	16
	DIRECTORIO	18

Editorial

Estimados colegas, me es grato compartir con ustedes algunos de los comentarios que tuvimos de nuestro primer número de la *Gaceta Archivística*, el recibimiento fue caluroso, cordial de parte de todos los que tuvieron oportunidad de leer nuestra propuesta, por citar algunos ejemplos:

Del Río de La Plata, Argentina, recibimos el comentario sobre el interés que generó y el compromiso de distribuirlo entre profesores y alumnos de la carrera de Archivología; F. Borja Aginagalde, responsable del patrimonio documental del Gobierno Vasco, envía sus saludos a los colaboradores de esta publicación; Sara González Hernández, funcionaria del Archivo General de la Nación de Colombia, quien fue presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), en el periodo 2003-2005, presenta sus felicitaciones y desea muchos éxitos: *"esta publicación muestra que el callado mundo de los archivos está a la orden del día en tecnología y este es un paso para demostrar a la comunidad internacional que ya no somos los últimos de la fila"*.

Por su parte la profesora Anna Szlejcher, Miembro Pleno del Bureau de ICA/SAE, Coordinadora de RIBEAU - Comité Permanente de ALA, Prof. Titular Escuela de Archivología Universidad Nacional de Córdoba - Argentina refiere: *"Realmente les hago llegar a ti (director de la Gaceta) y a todo tu equipo mis más sinceras felicitaciones. La propuesta es maravillosa, necesitamos la difusión de nuestra actividad y la revista es una manera de posicionarla en la sociedad a través de los medios que nos propone el avance en la tecnología y la comunicación."*

Asimismo, agradecemos a quienes han emitido su importante comentario en el sentido de mejorar esta comunicación, que si bien pretende contribuir con elementos sustantivos en el conocimiento y difusión de la Archivonomía, también es una herramienta útil para el ejercicio de las

diversas opiniones.

En otro orden de ideas, el presente número incluye información respecto al ciclo vital en los documentos, donde se destacan los elementos constitutivos del documento como un hábitat de organismos vivos; el Impacto de las tecnologías en la realidad de los archivos, en el cual se refieren interesantes señalamientos sobre la necesidad de la producción cultural de los archivistas en el ejercicio de sus funciones; la reflexión sobre el sentido de la disciplina archivística en sus principios fundamentales y su relación con las necesidades del acceso universal a la información; la gestión en los documentos electrónicos; la propuesta de esta sección de noticias con interés a la comunidad de la ENBA; y, una exhortación a la comunidad archivística en pos de una mayor participación no pasiva, sino como protagonista en los congresos sobre archivos.

Finalmente, se detallan los contenidos de las diversas secciones para la integración de la Gaceta, para las cuales agradecemos sus importantes colaboraciones.

GACETA DEL ARCHIVISTA

SECCIONES

EL VALOR DE LA PALABRA:

Dedicada a rescatar resúmenes o reseñas de documentos con valor histórico, que cobran relevancia respecto de situaciones actuales o recientes, demostrando su valor para entender la realidad en nuestro país o en el mundo.

Los trabajos de tesis y artículos archivísticos en síntesis, también se integrarán a esta sección, con el objetivo de dar reconocimiento a los egresados y motivar a los lectores respecto al estudio de temas de archivonomía.

PERFILES ARCHIVÍSTICOS:

Se refiere a breves artículos biográficos de

archivistas nacionales o extranjeros, con el objetivo de reencontrar las raíces de la archivonomía, forjadas con el esfuerzo de vidas destacadas.

HORIZONTES ARCHIVÍSTICOS:

Orientada al panorama actual de la archivonomía nacional e internacional, para entender las metas que se plantean al desarrollo de los archivos, pero también la controversia y logros sobresalientes en el quehacer archivístico.

Aquí se podrán abordar propuestas de investigación en archivonomía, partiendo incluso de la propia reflexión de la importancia de la investigación en archivonomía.

SENDEROS DE LA CIENCIA:

Esta sección está dedicada al enfoque científico de los problemas de la archivística, con temas tales como la estructura de los soportes documentales, los recursos cibernéticos en general, la preservación, la conservación, la restauración, lenguajes controlados, protección de los archivos, etc.

Un apartado especial en esta sección serán las contribuciones para promover la discusión de las bases científicas de la

archivonomía, en los aspectos de metodología, el uso de la terminología, el establecimiento de principios, leyes y teorías.

EDUCACION A DISTANCIA:

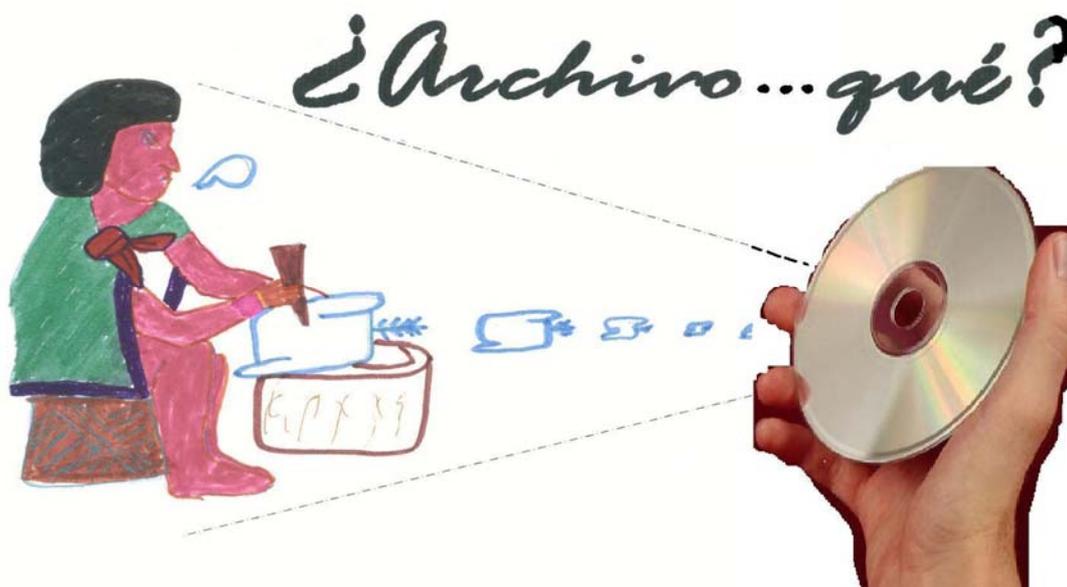
Relativa a las noticias de la modalidad de educación abierta y a distancia de la escuela, incluyendo la difusión los intereses y experiencia de los alumnos en esta modalidad, favoreciendo el libre intercambio de ideas entre ellos y los alumnos de la modalidad escolarizada.

En esta sección también se publicarán noticias de estudios en el extranjero, a distancia y presenciales.

LOS ARCHIVOS NACIONALES:

Esta sección abarca las noticias relevantes en cuanto a legislación archivística, eventos académicos, descripción de archivos públicos del gobierno federal, estatales o municipales. Atiende en particular a las contribuciones respecto de estos temas que nos brinde el AGN, pero está abierta a la participación de los lectores.

Espero les agrade y como siempre los invita participar mandando sus propuestas a esta gaceta.



SENDEROS DE LA CIENCIA

CICLOS VITALES EN LOS DOCUMENTOS (PRIMERA DE TRES PARTES)

EDUARDO RUBIO SUÁREZ
Catedrático de la ENBA

Una de las teorías fundamentales de la archivonomía es la del ciclo vital de los documentos, en la que se establecen las etapas generales de generación de documentos, como son la de trámites, la de concentración documental y la histórica, a partir de la cual se forman nuevos documentos.

Esto definitivamente guarda un paralelismo con los procesos biológicos de regeneración, pero curiosamente los propios soportes orgánicos pueden engendrar ciclos vitales que, en sentido biológico, se realizan en los documentos.

Son muchos los organismos que pueden desarrollar sus ciclos vitales en los documentos y por esta razón el presente artículo se ha concebido en tres partes. Estas primeras reflexiones las referiremos a los hongos y a las bacterias.

Cuando observamos un papel, difícilmente se nos ocurre pensar que “pueda vivir algo ahí adentro”, pero si consideramos que las criaturas a las que nos referimos tienen unas cuantas milésimas de milímetro de largo, siendo que el espesor de una hoja es de unas décimas de milímetro, el panorama cambia por completo. A escala microscópica, lo que constituye al papel resulta una especie de “jungla de fibras” apetitosas para los microorganismos.

Las antiguas civilizaciones jamás pudieron imaginar tal cosa, simplemente arrebataron de la naturaleza distintas

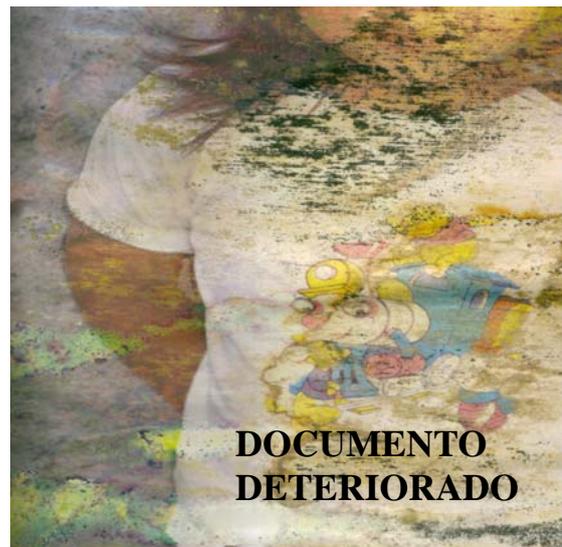
sustancias orgánicas para plasmar su escritura. No obstante, fueron grandes

maestros de la conservación, primeramente

confiriendo a sus escritos un valor incalculable y, por otra parte, cuidando las condiciones de almacenamiento de los documentos, básicamente la humedad y la temperatura, pero en caso de deterioro, el material se copiaba escrupulosamente.

Los hongos y las bacterias abarcan dos de los cinco reinos en que actualmente clasificamos a los seres vivos, tales reinos son, respectivamente, el Reino Fungi y el Reino Monera. Los hongos son organismos con verdadero núcleo, en que se contiene su material genético (ADN) y las bacterias son procariontes, es decir, carecen de núcleo, de manera que su material genético no está contenido en una membrana nuclear.

Entre los hongos y las bacterias se encuentran algunas de las especies más antiguas del planeta, que datan de hace decenas de millones de años. En cierto modo la especie humana ha invadido el proceso vital de estos seres primigenios y como archivistas o biólogos debemos tenerles respeto, en más de un sentido, en lugar de simple y vulgar repugnancia.



DOCUMENTO DETERIORADO

Estos microorganismos obtienen sus nutrientes por medio de digestión extracelular, la cual consiste en expulsar a su entorno enzimas que son capaces de digerir (fragmentar) materiales orgánicos, los cuales entonces pueden ser

absorbidos para sintetizar (unir) compuestos orgánicos propios. Este proceso de desarmar y armar moléculas es una clave fundamental de los procesos vitales. Las proteínas (como la colágena de la piel de los animales), se dividen en aminoácidos; los carbohidratos (como la celulosa del algodón) se dividen en monosacáridos y los lípidos (frecuentemente triglicéridos) se dividen en ácidos grasos y glicerol. Ya en el interior de las células estos compuestos se reúnen para formar los propios componentes orgánicos.



La digestión extracelular de los microorganismos da por resultado la fragilidad del papel, pues los enlaces glucosídicos que constituyen a las largas fibras de celulosa, se rompen hasta la pulverización. Pero mucho antes de la desintegración del material, las manchas dejadas por los microorganismos pueden inutilizarlo.

Los hongos y las bacterias podemos distinguirlos por su aspecto a simple vista, los hongos se reúnen en micelios con aspecto algodonoso extendido y las bacterias forman colonias con bordes característicos y de diversa pigmentación. Las esporas de los hongos se aprecian frecuentemente en esporangios esféricos, las esporas de las bacterias constituyen un polvo finísimo.

Los principales géneros de bacterias que atacan a los documentos con soporte en papel, son *Bacillus*, *Pseudomonas*, *Estafilococos* y *Estreptococos*. Los hongos que “aprovechan” el papel son del género *Aspergillus*, *Cephalosporium*, *Fusarium*, *Rhizopus*, *Cándida* y *Mucor*, entre otros.

En general, hongos y bacterias causan irritación de la piel (dermatitis), alergias caracterizadas por irritación de las vías aéreas superiores, irritación de los ojos

(conjuntivitis), sin un alto grado de patogenicidad; pero en los casos de por ejemplo el *Estafilococo aureo*, el *Estreptococo piógenos*, *Cándida albicans* o *Penicillium notatum*, las enfermedades que causan pueden ser de gravedad.

Por sorprendente que parezca, de los microorganismos podemos aprender una gran lección para la conservación documental: ellos mismos son “lectores de su información genética”, y sus “textos”, el ADN lo conservan copiándolo constantemente y estabilizando su microambiente molecular, mediante la formación de esporas.

Las esporas son las entidades reproductoras de los microorganismos y pueden mantenerse viables durante décadas a pesar de la deshidratación, los cambios de acidez, agentes químicos o los cambios de temperatura.

La información genética es básicamente la secuencia específica de las unidades estructurales del ADN, que llamamos nucleótidos. Así como una palabra tiene la secuencia específica de letras, la secuencia específica de nucleótidos se “lee” como una secuencia para la reunión de moléculas de aminoácido, a partir de las cuales se puede formar una inmensa variedad de proteínas que realizan infinidad de funciones en la célula, las cuales, en última instancia, reconstituyen a la célula para empacar nuevamente el material genético al formar esporas. Un ciclo que ha continuado su camino a la eternidad, como quisiéramos que se conservara el mensaje de los documentos históricos.

Podemos considerar que no son precisamente los microorganismos los que dañan a los documentos, sino la falta de previsión para evitarlos.

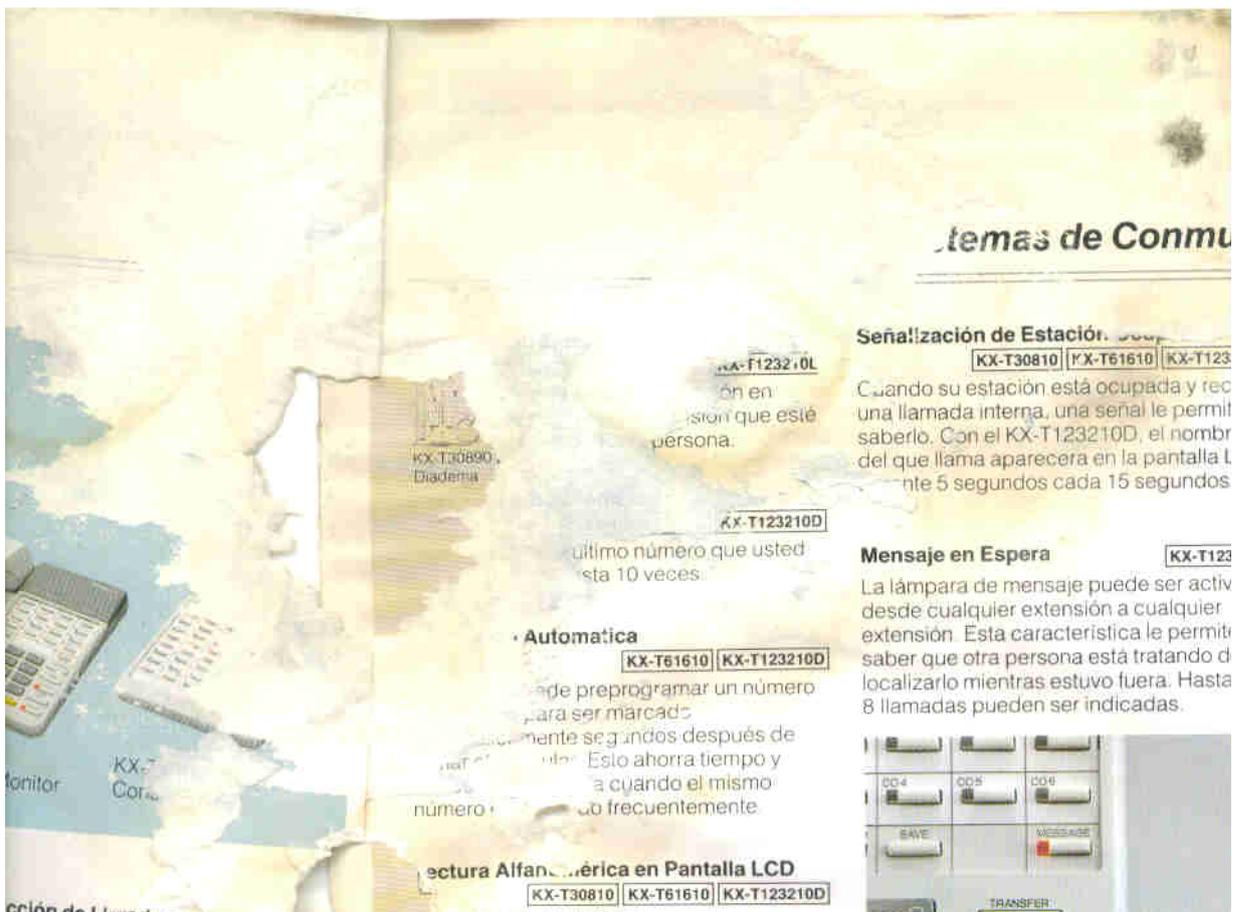
Frecuentemente, por razones arquitectónicas, se designan sótanos para guardar a los documentos, pero en tales sitios las habituales circunstancias de elevada humedad, poca ventilación e iluminación deficiente, propician el desarrollo de microorganismos.

Sin embargo, al prever el mantenimiento entre 45 y 55% de humedad relativa a una

temperatura inferior a 20° C, se evitaría la invasión de hongos y bacterias.

La humedad ambiente que se alcanza después de una copiosa lluvia, llega a ser de 80% e inmediatamente podemos percibir que la flexibilidad de un papel cambia. Esta capacidad de absorber agua por parte de un material se denomina higroscopicidad y es el detonador para que el “empaquetado proteico” de las esporas que constantemente flotan en el aire, libere su contenido.

Por lo tanto, un aspecto crucial de la conservación es que los papeles nuevamente cedan agua al ambiente. Esto se facilita con la aireación que implica la lectura, y de ahí podemos llegar a la asombrosa conclusión de que la vida de los documentos reclama justamente la vida de sus lectores, porque el insospechado tesoro que guardan las letras, cobra su significado en el conocimiento de quien las estudia.



PERDIDA DE DATOS POR DAÑO AL DOCUMENTO

Impacto de las tecnologías en la realidad de los archivos.

Por Anna Szejcher

Miembro Pleno del Bureau de ICA/SAE
Coordinadora de RIBEAU - Comité
Permanente de ALA
Prof. Titular Escuela de Archivología
Universidad Nacional de Córdoba –
Argentina

El objetivo de esta comunicación es reflexionar sobre un tema de gran actualidad: los cambios tecnológicos causan una creciente preocupación en todo el mundo y, específicamente, en lo que se refiere a la preservación del patrimonio cultural producido o almacenado usando tecnologías digitales.

En esta problemática, entiendo como un aporte fundamental, para que el archivero sea capaz de responder al impacto del documento electrónico y a las nuevas tecnologías en la práctica Archivística y en la relación entre los archivos y la sociedad, algunos de los resultados de la investigación internacional y multidisciplinaria denominada Proyecto InterPARES (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems). En especial, la metodología para identificar la entidad que debe ser conservada y preservada; como así también las implicaciones de un nuevo concepto de ciclo de vida de esos documentos de archivo con el fin de asegurar su exactitud, confiabilidad y autenticidad.

El Patrimonio Cultural como Derecho Humano.

La defensa del patrimonio cultural depende, en gran medida, de su reconocimiento como derecho humano. La noción de Derechos Humanos ha evolucionado históricamente, *“en el sentido de ir ampliando progresivamente*

su campo, para ir incluyendo todas

aquellas dimensiones que se refieren a la libertad, igualdad, justicia, dignidad y calidad de vida de los hombres y grupos humanos”,¹ el derecho de enseñar y aprender y el derecho a la educación han irrumpido desde los derechos individuales del constitucionalismo clásico, para insertarse en el ámbito de los derechos sociales, más precisamente, en el del derecho a la cultura.

Los archivos cumplen un papel importante en la sociedad en la medida en que su función cultural pueda desarrollar nuevas ofertas, nuevos productos y servicios atractivos para el consumo de una parte de la misma en el mundo globalizado en que nos encontramos inmersos.

Esto va a depender de la capacidad de dar respuesta a las peticiones de todo tipo de usuario, sin distinción alguna y de propiciar nuevas acciones, más allá de las exposiciones y publicaciones divulgativas tradicionales.

Los archivos deben asumir nuevos retos para satisfacer las demandas de la sociedad, pero ello no puede darse sin una planificación previa que tome en cuenta los pro y los contra del acceso masivo al patrimonio documental que custodian.

Las nuevas posibilidades creadas por el fácil y generalizado acceso a la información digital, afectarán la forma en que nuestras sociedades están organizadas. La rapidez con la cual la información es producida, la disponibilidad de medios extensivos de distribución y el libre acceso a ella, llevará a la aparición de nuevas actividades económicas y a la radical reestructuración o aún, a la desaparición de otras.

¹ DEL ARENAL Celestino, citado por SALGUERO SALVADOR Geovani en *“Hacia la consolidación del Derecho Humano a la Paz”*, 1998, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, pág. 33.

Otro de los cambios ha sido la progresiva afluencia de nuevos usuarios como fruto de la sanción de normas legislativas que garantizan el derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos, favorecidos por el deseo de transparencia de la administración en su gestión y por el mandato constitucional de proteger el patrimonio considerado como subsidiario de los derechos humanos.



La sociedad de la información se caracteriza por una ruptura de los límites tradicionales de espacio y de tiempo para la circulación, sin barreras, constituida por datos alfanuméricos, voz, sonido, imagen estática e imagen en movimiento, como es el caso de los multimedia. En esta era, más que nuevos e impresionantes inventos, se da una integración espectacular de elementos ya existentes, como el computador, el teléfono, la televisión y los equipos de reproducción musical.

El uso de la computadora y los sistemas electrónicos han constituido la tercera gran revolución de la comunicación, luego de la escritura y la imprenta; sus consecuencias no se relacionan sólo con la información, sino con nuestra vida cotidiana, con nuestra vida social.

En la actual "sociedad de la información", la imagen de los archivos también está cambiando, pasando de la

idea preservacionista de "tesoro" en aras de la conservación, a la idea utilitaria de "bien cultural", en función del uso social de los productos y servicios culturales, en donde el usuario es el núcleo central de todos los procesos de difusión, especialmente con la aparición de nuevos hábitos culturales.

En ese sentido, las tecnologías de la información, y muy especialmente las tecnologías de la comunicación, juegan un papel fundamental en esta transformación, por lo tanto, la INTERNET puede ser el motor de cambio de esa imagen, porque obliga a redimensionar los servicios en todos los sectores documentales.

En todo caso es necesario conciliar el carácter público de los archivos con el respeto a la vida privada de los ciudadanos y el secreto de la administración.

Las nuevas tecnologías tienen ya una influencia significativa en el conjunto de los servicios de los archivos. En este sentido, se da una revalorización de la difusión cultural de los archivos para dar respuesta adecuada a las nuevas necesidades y demandas sociales, donde se ha operado un cambio en la concepción del usuario como cliente, debido a la evolución de la percepción que se tiene de aquellos que acuden a los archivos.



Admiración, memoria, creatividad e investigación como valores claves del concepto de cultura. Y, a mi entender, estos valores están indisolublemente unidos al de patrimonio documental: memoria, admiración por el pasado, valor como patrimonio y, paralelamente creatividad, creación a partir de la investigación.

¿Cómo es posible, pues, que más allá de nuestra propia convicción tengamos tanta dificultad para que nos otorguen la consideración de agentes culturales activos y que nuestros archivos tengan que hacer grandes esfuerzos para recibir la denominación de equipamientos culturales?

La superación de la demasiado frecuente situación de “marginalidad” y “clandestinidad” de los archivos tiene que pasar por su conversión en unidades de servicio vinculadas al hecho cultural, cosa que no tiene que suponer romper su íntima relación de servicio a la administración que le dio origen, ni abandonar su vertiente científica vinculada a la organización y descripción de la documentación.

La observación de la actividad cotidiana en los archivos, la lectura y uso de las herramientas elaboradas por los archiveros para el manejo de sus fondos, transmiten al lector imparcial, interesado por estos asuntos pero alejado de ellos, una impresión confusa. Frente a la realidad de las bibliotecas, los archivos aparecen llenos de diferencias, no sólo debidas a la naturaleza de los materiales que conservan sino, sobre todo, al estilo de trabajo impuesto a lo largo de los años por los profesionales que en ellos desarrollaron su vida activa. Un archivero puede decidir, y de hecho determina, la imagen de su repositorio ante la propia administración, ante los investigadores y el público en general. Es curioso como los archiveros hacen a los archivos a su medida. Los intereses de los archiveros han definido los instrumentos

de descripción que se han creado, las zonas de luz y sombra que se perciben en

los archivos y los cambios que en estos momentos se avizoran. En este comienzo de siglo parece conveniente examinar cuál ha sido la trayectoria de nuestros archivos en este campo y reflexionar sobre el futuro de la labor descriptiva en los mismos, por cuanto a su calidad y eficacia, están en relación estrecha con el valor del archivo como institución social.

Sin auxiliares descriptivos los archivos son, por así decirlo, estáticos e inertes y los investigadores están condenados a la ignorancia del contenido de los fondos.

La finalidad de los archivos es su comunicación y explotación con fines de investigación, los instrumentos de trabajo constituyen, por lo tanto, para los archiveros, el medio óptimo para alcanzar esta finalidad, esenciales tanto para la recuperación de la información que preservan los archivos como para la administración del repositorio que los conserva.²

Para ahondar en la accesibilidad es imprescindible crear múltiples auxiliares heurísticos y sobre todo, diseñar diferentes vías para la recuperación de los documentos desde puntos de vista inéditos, porque el archivo no sólo sirve a la investigación, sino que tiene ahora, una nueva función, entablar un puente entre el pueblo y su pasado. Un pasado que fue cosa de eruditos, minorías ilustradas, y universitarios y ahora es cosa de todos. Así el archivero, deberá mostrar lo que está oculto, el valor de los documentos para la educación, para la búsqueda de las raíces familiares y urbanas, para la reconstrucción de lo que se había perdido. Ello requiere la elaboración de más y mejores instrumentos de descripción.

²COUTURE Carol, ROUSSEAU Jean-Yves. “ *Los archivos en el siglo XX*”. Cit. Pág. 239.

Conclusión.

La capacitación archivística sistemática y el correcto desempeño del rol, abren camino a que otros especialistas realicen producciones culturales, al punto que

estos datos permitan fundamentar posiciones en determinados momentos del desarrollo de la historia, pero que en última instancia son sostenidas por la información albergada únicamente en los archivos y preservada por ellos a través de los siglos.-



PARA LA REFLEXIÓN

Luis Torres Monroy

Académico del Archivo
Histórico de la UNAM

Casi siempre ocurre que al término de un sexenio se caiga en la tentación de hacer un balance de los resultados alcanzados en cualquier área del conocimiento. Más aun cuando una disciplina, como es hoy el caso de la archivística, ha estado en el centro de los debates en varios espacios y bajo distintas ópticas.

Sin duda, entre nuestra comunidad podría existir consenso en reconocer que durante los últimos años los archivos y la archivística son temas que han cobrado interés entre los más variados sectores de la sociedad. Esto se explica, no sólo pero fundamentalmente, por el gradual proceso de democratización que nuestro país ha experimentado, acentuadamente desde la última década del siglo XX, y que reconoce la importancia de la información, su control y administración, para el sector público y para la sociedad en general.

Hemos avanzado sucesivamente por varias etapas importantes que van desde el reconocimiento puntual de la urgente necesidad de una ley de archivos para el país, hasta la aplicación de una Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En este inter, se ha ensayado un Sistema Nacional de Archivos, se han discutido varias iniciativas para construir la Ley de Archivos, varios estados de la república han producido su propia ley estatal de archivos y también de transparencia, en fin, se ha desplegado una gran actividad en el terreno propositivo pero también en la aplicación de cierta normativa.

La pregunta es ¿se ha hecho lo adecuado? y la respuesta puede tener por lo menos dos vertientes: una, que pudiera ser afirmativa por cuanto el marco descrito ha servido para que los archivos y los archivistas tengamos hoy

cierto reconocimiento social, ligeramente mayores recursos y mejores condiciones para desempeñar nuestras actividades, pero sobre todo, para que quienes son responsables directos de los archivos adquieran una mayor responsabilidad en procurar la capacitación del personal bajo su mando. Adicionalmente, y muy importante, es el hecho de que la discusión sobre archivos, archivística, pero sobre todo del acceso y la transparencia, han favorecido la generación de una incipiente cultura archivística que, en sus fronteras, nos ha permitido un acercamiento a los problemas de fondo que la “sociedad de la información” plantea hoy a nuestra disciplina.

En el otro sentido, es decir en el recuento de los efectos negativos del fenómeno, se debe reconocer que la forma en que se ha llevado a cabo la implantación de la Ley de Transparencia ha puesto al descubierto severas contradicciones entre el ser y el deber ser de la archivística. La Ley de Transparencia hoy pretende constituirse en la Ley Nacional de Archivos al atribuir al Instituto Federal de Acceso a la Información facultades que antes fueron exclusivas del Archivo General de la Nación. No se trata de un simple problema de atribuciones, se trata en realidad de una visión distorsionada sobre la naturaleza de los archivos, su esencia, sus objetivos y su función social.

Por todo lo dicho, los retos que nuestra comunidad tiene en frente van más allá de una defensa romántica del pasado. Tienen que ver con una profunda reflexión sobre el sentido de nuestra disciplina, con un rescate de sus principios fundamentales, con la defensa -sin concesión-- de la integralidad del ciclo vital de los documentos, con el planteamiento de la trascendencia de los sistemas archivísticos como única oportunidad para rescatar esta visión integral de los archivos, significa, en fin, emprender un ejercicio académico para ubicar en su sitio exacto a los principios y metodología archivísticos y, por otro, a las necesidades de transparencia y acceso que demanda una sociedad que tiende a la mundialización.

CONTROL Y GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Georgina Flores Padilla

Catedrática de la ENBA

En la práctica y en varios casos, la respuesta de los archivistas ante la producción de los documentos virtuales de origen ha sido un tanto tardía, ello, aunado a la carencia de una cultura archivística en nuestra sociedad está propiciando la pérdida de testimonios virtuales que cotidianamente se producen en la burocracia administrativa, al grado que todo indica que nuestros archivos conservarán una información parcial del quehacer de nuestras instituciones.

Al igual que la archivística, el resto de las áreas del conocimiento humano se enfrentan a la innovación tecnológica y sin duda han reformulado tareas y procedimientos utilizando las nuevas tecnologías como herramientas para agilizar su trabajo, pero sin trastocar el sentido y los principios de su ciencia o disciplina. De igual modo debe ocurrir con la archivística es decir, no debemos someter nuestra disciplina a la informática, muy por el contrario, los especialistas en informática tendrán que buscar los medios para respetar nuestros principios teóricos.

Con los documentos electrónicos, los archivistas tenemos la responsabilidad de incidir antes de su creación con el fin de asegurarnos de que posean las características de documento de archivo.

Para ello habrá que establecer un control y monitoreo del sistema de los documentos virtuales mediante la identificación del contexto en el que fue producido, su jerarquía dentro de la estructura administrativa-institucional y su contenido informativo, todo ello en aras de su protección y control a fin de

propiciar su acceso a todo aquel que tenga el derecho de consultarlos.

Los archivistas debemos proceder del mismo modo tanto con los documentos virtuales de origen, como con los documentos tradicionales, es decir debemos organizarlos y describirlos dentro de su contexto archivístico e histórico con el fin de otorgarles su verdadero carácter y sentido único, mismo que estamos obligados a reflejar a través de la metodología propia de la disciplina. Estamos hablando de los principios fundamentales de la archivística, como son el de Procedencia y Orden Original y el de la Descripción Multinivel, principios inherentes a nuestra disciplina que deben ser aplicados sobre cualquier documento de archivo sea cual sea su soporte, ya sea papel, ya electrónico o bien, magnético.

Asimismo, debemos coordinarnos de manera más directa con los productores de esos documentos, con los administradores de las instituciones y por supuesto con los especialistas en informática a fin de garantizar la validez, integridad, autenticidad y fiabilidad de la información contenida en los documentos electrónicos.

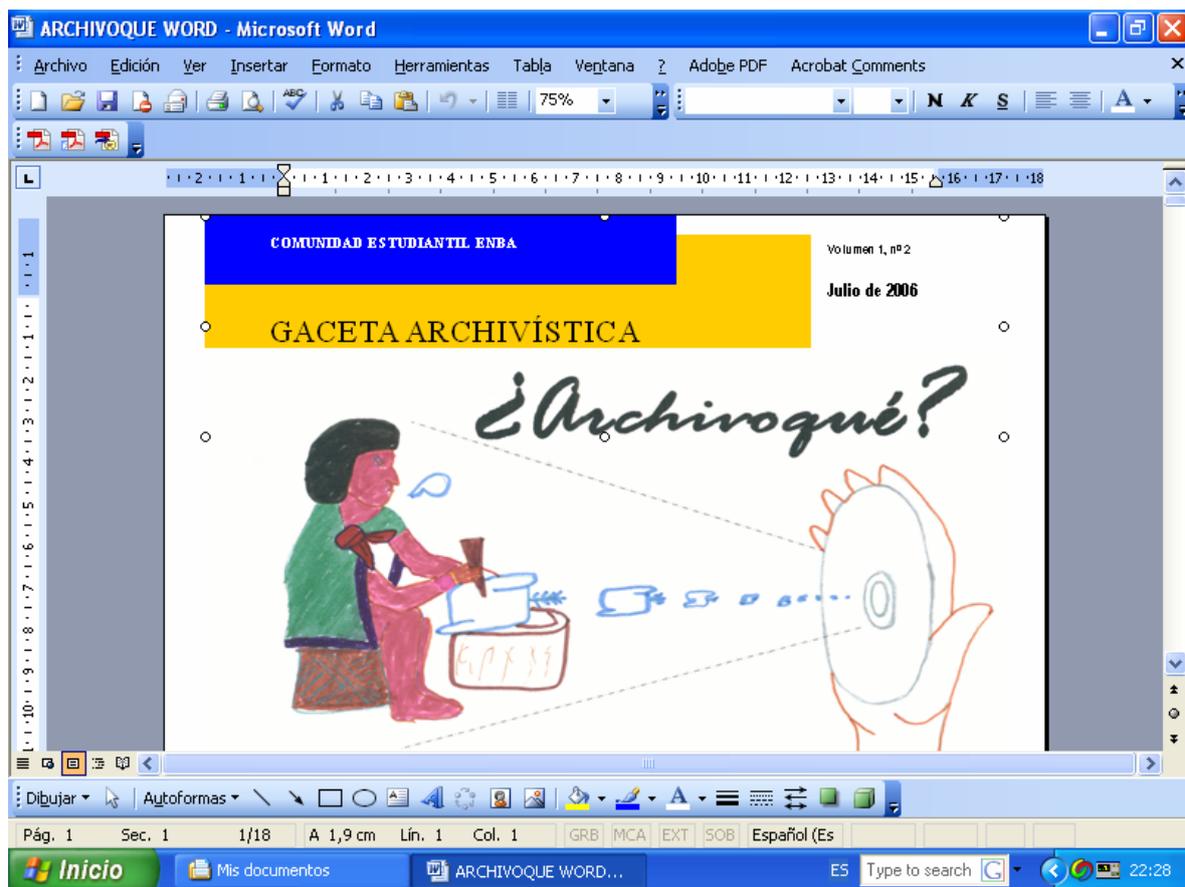
Asunto aparte es la autenticidad del documento. En efecto los archivistas como responsables de la información y frente a los documentos virtuales, debemos privilegiar su contenido informativo pues existe la imposibilidad de distinguir un original de una copia, más aún si consideramos que en determinados momentos de su ciclo de vida, éste deberá migrarse a la tecnología que este en boga a fin de conservar la información, por lo que tendremos que adoptar, desde el diseño del documento, los códigos o metadata pertinentes para que máquinas y sistemas operativos permitan el tránsito de los documentos.

De aquí la importancia de asignar claves, protocolo o metadata a los documentos

electrónicos, pues sólo así podrán adquirir la condición de documentos de archivo.

Estos datos, deberán tomar en consideración los siguientes rubros: número de registro, autor, fecha, destinatario, plazos y condiciones de utilización, estructura interna de organización, contexto en el que fueron producidos, contenido informativo, historia de su utilización, características documentales, validez de su autenticidad, la forma en que podrán ser editados y las condiciones para su migración a otros soportes.

Los documentos virtuales podrán adquirir la categoría de documentos de archivo en tanto se gestionen en un entorno normalizado por la archivística; garanticen su autenticidad, confiabilidad y fiabilidad y lleven consigo la información y las características que les otorgue la categoría de documentos de archivo, -cómo han de conservarse, y cómo se ha de acceder a ellos-. Si esta información se conserva junto con los documentos garantizarán su calidad de documento de archivo y por tanto su carácter probatorio.



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

De los Congresos de Archivos, a los archivistas haciendo congresos.

Por Luís Alvarado García
ESTUDIANTE DE LA ENBA

En este pequeño artículo pretendo exponer mi punto de vista sobre la participación y colaboración de los profesionales de la Archivística en los Congresos Nacionales de Archivos; mi experiencia es escasa en ese asunto pero de los congresos a los que he asistido, (Monterrey, Chapultepec y Oaxaca), la participación de profesionales de carreras aledañas es notorio, ya que quienes suelen hacer presentaciones y propuestas, son por lo regular, historiadores, antropólogos, economistas, licenciados en derecho, arquitectos, mientras los profesionales y estudiantes de archivonomía asumen un papel de receptores de lo que los demás exponen.



CONGRESO NACIONAL SOBRE "LA FORMACION PROFESIONAL DE ARCHIVISTAS Y BIBLIOTECARIOS EN EL SIGLO XXI: PROBLEMÁTICA Y PROSPECTIVA"

Pero como comunidad archivística ¿cuál es nuestra propuesta?, ¿qué estamos haciendo para ocupar esos lugares? Yo siempre he cuestionado, ¿por qué al frente de los archivos no está un licenciado en Archivonomía, un pasante o un profesional

asociado?, ¿por qué siempre en los archivos históricos los directores son historiadores?, no es que esté mal ni que se trate de una defensa a ultranza de nuestros profesionales sobre lo de otras profesiones, simplemente son situaciones que se dan.

La respuesta a mi cuestionamiento es la siguiente: alguien tiene que hacer el trabajo y si, evidentemente no hay suficientes licenciados en archivonomía, ¿quién va estar al frente de esos repositorio documentales?; si una institución no contrata un archivista porque no hay suficientes disponibles, lo más cercano puede ser, o un historiador, o cualquier profesionista con nociones y experiencia en archivos.

De ahí que cuando se presentan los Congresos Nacionales de Archivos, sean éstos quienes tengan experiencias que contar, proyectos, expectativas sobre los acervos que custodian y organizan.

Por otro lado, los estudiantes de archivonomía no contamos por lo regular con suficientes recursos para asistir a estos congresos y por tanto, nuestra presencia en ocasiones es muy escasa y más aún, se limita a la asistencia cuando, se trataría no sólo es asistir, sino de participar, de proponer, de exponer, de interactuar en fin, con toda la comunidad sobre la proyección de la carrera Archivística y su impacto dentro y fuera del ámbito de la administración pública y privada por ejemplo.

Exhorto pues a la comunidad, y en especial a los estudiantes de archivonomía, para que asistamos a los Congresos Nacionales de Archivos y que hagamos notar nuestra presencia, que proyectemos el interés que tenemos en nuestra carrera, que propongamos y que aprendamos no sólo de los catedráticos que nos imparten la teoría archivística, sino de las experiencias, retos y obstáculos que tienen los archivistas empíricos al realizar su labor.

Tal vez estamos pidiendo sacrificar tiempo, espacio y hasta recursos económicos para este tipo de eventos, pero solo teniendo proyección, trabajando en propuestas,

dándonos a conocer con nuestra presencia y creando asociaciones, podemos crecer como profesionales y hacer avanzar a nuestra profesión.



**Reunión Nacional de archivos:
Juárez en los archivos de México**

Si desde este momento nos visualizamos como futuros ponentes en los congresos, preparamos propuestas y trabajamos en mejorar nuestra profesión, a la larga se nos reeditarán en un sólido reconocimiento por la sociedad sobre todo ahora que considero que hemos superado esa etapa de incertidumbre, donde lo típico era el "muro de los lamentos", de nuestra comunidad lo que hacía que se perdiera el interés por la profesión además de que las constantes quejas sobre la "mala suerte" de los archivos y archivistas, demeritaba en mucho la visión que de los mismos se tenía.

En esta nueva etapa de los archivos ya somos propositivos, aceptamos los retos con empeño y mucho esfuerzo y eso se traduce en una mejora de nuestra comunidad.

Por lo pronto, si aún no tenemos la capacidad para organizar congresos de archivos, donde los ponentes sean licenciados o profesionales asociados en Archivonomía, participemos de cualquier manera y crezcamos como profesionales para, en un futuro cercano, posicionarnos en el lugar que nos corresponde, aunque a veces pudiera parecer que no queremos luchar para ocuparlo.

Pienso que los primeros pasos ya están dados, esta marcha del Archivonomía hacia adelante es irreversible ya que la mayoría de nosotros tenemos conciencia de la importancia que tienen los archivos en la vida de la nación; ya la sociedad empieza a valorar y a sentir la importancia de un archivo bien organizado y por tanto, de un profesional al frente de ellos.

Sea así que la comunidad archivística de a conocer el valor de su trabajo, de su esfuerzo, de su conocimiento en la aplicación de técnicas y métodos, en los procedimientos archivísticos dentro de los acervos de la nación, y no seguir aparentando que estamos a la espera de que la sociedad voltee a vernos y sin más ni más nos valore, si nuestra actitud es propositiva y persistente, está claro que avanzaremos a la profesionalización y el reconocimiento.



Reunión Nacional de archivos: Juárez en los archivos de México
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

LA ENBA HA SIDO RECOMENDADA PARA OTORGARLE EL CERTIFICADO DE CALIDAD, AL HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 9001:2000

En 2004, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) inició los trabajos para implantar su Sistema de Gestión de la Calidad, como uno de los proyectos emprendidos en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 de la Escuela.



En 2005, la ENBA implantó el Sistema de Gestión bajo el protocolo de la Norma Mexicana ISO 9001:2000, con un alcance que abarca 10 procesos y 39 procedimientos, en los que se incluye

aproximadamente un 80% del total de la gestión institucional.

En noviembre de 2005 y febrero de 2006 se llevaron a cabo dos auditorías internas con el propósito de revisar el funcionamiento del Sistema y preparar su certificación.

El 24 de marzo de 2006 se realizó una pre-auditoría de certificación.

Finalmente, del 22 al 25 de mayo de 2006 se practicó la auditoría de certificación al Sistema de Gestión de la Calidad de la ENBA, por parte del organismo certificador: ABS Quality Evaluations.

Los resultados fueron altamente satisfactorios al haber tenido cero No Conformidades.

Por lo anterior, somos una Institución que ha sido recomendada para otorgarle el Certificado de Calidad.

Nos congratulamos por ello y por lo que esto significa para la comunidad de la ENBA y para los estudiantes que en ella se forman como profesionistas.

FUENTE:

<http://www.enba.sep.gob.mx/>
(Consultado 7 Julio 2006)

(Responsable de la publicación:
David Aranda)



EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA REALIZA TU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ARCHIVONOMÍA

La Presidencia de la República por medio del programa *Servicio Social y/o Prácticas Profesionales* ofrece a los estudiantes y egresados de Archivonomía, entre otras carreras, la oportunidad de aplicar sus conocimientos, así como de interrelacionarse con otros estudiantes y profesionales de otras disciplinas en el desarrollo de los programas de las Unidades Administrativas que integran la Presidencia.

Las áreas en las que podemos realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales son: Secretaría Particular, Coordinación de Giras Presidenciales, Coordinación de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía, Dirección Técnica de la Coordinación General de Administración, y Dirección General de Opinión Pública e Imagen, entre otras.

Para tal efecto es necesario que conozcas los requisitos para el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.

Para el Servicio Social debes presentar:

Constancia con el 70% de créditos de la licenciatura de Archivonomía, expedida por la ENBA

Dos fotografías tamaño infantil
Copia fotostática del acta de nacimiento
Copia fotostática de la credencial de la ENBA o Credencial de Elector
En hoja anexa, el nombre del responsable del Servicio Social, teléfono y domicilio de la ENBA.

Para Prácticas Profesionales:

Constancia con el 50% de créditos de la licenciatura de Archivonomía, expedida por la ENBA
Dos fotografías tamaño infantil
Copia fotostática del acta de nacimiento
Copia fotostática de la credencial de la ENBA o Credencial de Elector
En hoja anexa, el nombre del responsable de las Prácticas Profesionales, teléfono y domicilio de la ENBA.

Para mayores informes comunícate al teléfono 30-03-89-00 Ext. 6168 y 6162 o a los correos electrónicos:

svlanderos@presidencia.gob.mx y
vicsanchez@presidencia.gob.mx

Fuente: <http://www.presidencia.gob.mx/>
(Consultado 7 de julio 2006)

CABE DESTACAR QUE LA AUTORIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO ESTÁ BAJO LA CONSIDERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ENBA
(Responsable de la publicación:
David Aranda)



La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, en el marco de su aniversario, felicita muy cordialmente a los bibliotecarios de México, en la celebración del

DÍA NACIONAL DEL BIBLIOTECARIO

este 20 de julio de 2006

A sesenta y un años de su fundación, esta Casa de Estudios se une a los festejos por esta importante fecha para los profesionales de la Información Documental de nuestro país. Enhorabuena.

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

20 de julio de 1945 | 20 de julio de 2006

Director	LUIS ALVARADO GARCÍA
Diseño	RICARDO IGOR VALLARTA RODRÍGUEZ
Comité editorial	GUSTAVO VILLANUEVA BAZÁN DAVID ARANDA CORONADO
Logística	CLAUDIA BRAVO SALAZAR
Comunicación social	RAQUEL CORTES MEDINA
Colaboradores	AMADA RODRIGUEZ RÍOS JUAN GABRIEL MORA VÁZQUEZ ANTONIO MARTÍNEZ LIRA EDGAR REYNA ALIPIO VICENTE BONILLA HERNÁNDEZ LUCIANA URIBURU
ASESORIA	EDUARDO RUBIO SUÁREZ

La Gaceta del Archivista es una Publicación Mensual

CORREO ELECTRÓNICO: archivoque1@yahoo.es
archivoque@hotmail.com
tecni86@yahoo.com.mx

Manda tus comentarios y aportaciones y recuerda toda la comunidad Archivística está invitada a participar.